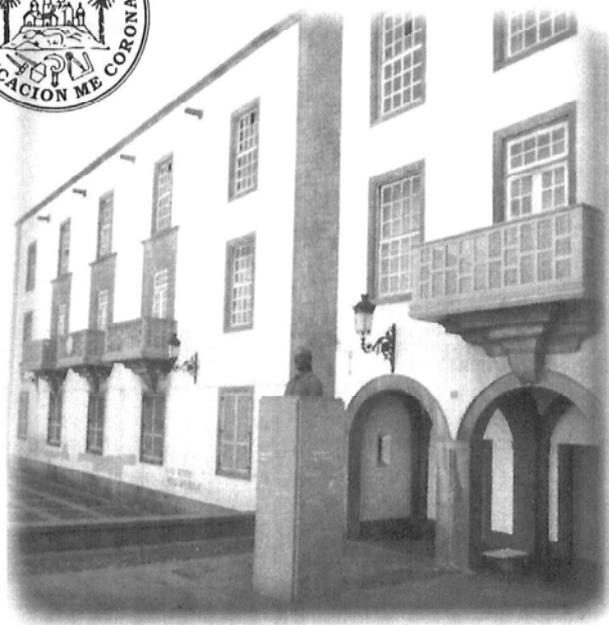


CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

**LA REAL SOCIEDAD
ECONÓMICA DE AMIGOS
DEL PAÍS
DE GRAN CANARIA
1776-2001**



**225 ANIVERSARIO
DE SU FUNDACIÓN**

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

**LA REAL SOCIEDAD
ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE
GRAN CANARIA
1776-2001**

**CCXXV ANIVERSARIO
DE SU FUNDACIÓN**

Las Palmas de Gran Canaria, 2001

Portada: Fachada de la sede actual de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en la Plaza de su nombre y en la que se ubica el Busto de José de Viera y Clavijo.

© El autor de los textos.
© Por esta edición: R.S.E.A.P. de Gran Canaria.
Depósito Legal: G. C. 158 - 2001.
Imprime: Tegrarte, s.l.

INDICE

Propósito	7
A modo de homenaje:	
El valor de los principios	9
I El contexto histórico de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.	13
II El contexto histórico de Canarias desde mediados del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX,	17
III Fundación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.	23
IV Fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Canaria.	27
V El Archivo-Biblioteca de la Real Sociedad Económica.	33
VI Estatutos y Organización.	39
VII Los miembros de la Sociedad Económica y su papel en la Junta Directiva	43
VIII Financiación de la Sociedad Económica.	51
IX La Real Sociedad Económica de Las Palmas de Gran Canaria, hoy.	55
Bibliografía	67

PROPÓSITO

Agustín Millares Torres, uno de los socios más ilustres de esta Real Sociedad Económica, en la segunda mitad del siglo XIX, señaló, a propósito de la inauguración del busto a Bartolomé Cairasco de Figueroa, en la plaza que lleva su nombre, y de quién, en aquel entonces, no se habían editado sus obras en la medida que su importancia justificaba y exigía, que de nada valía erigirse monumentos y celebrarse fastos en honor de los autores sino se procuraba editar y difundir sus trabajos pues, con el paso del tiempo, sólo se les recordaría como un nombre asimilado a una plaza, a una calle o a determinado evento.

En esta misma línea, la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, al preparar los actos con los que desea conmemorar el 225 Aniversario de su Fundación, estimó necesaria la edición de algunas obras que den a conocer los trabajos, y la incidencia que los mismos

tuvieron en la historia isleña, desarrollados a lo largo de más de dos siglos de existencia fecunda. Entre ellos esta publicación que, de forma resumida, ha preparado el autor de la *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, editada por el Cabildo Insular en 1980, Cristóbal García del Rosario, a quién le agradecemos su esfuerzo y aportación.

Esta edición se la dedicamos a todos los grancanarios en particular, y a los canarios en general, en la seguridad de que, a lo largo de estas páginas, encontrarán una parte muy significativa de la historia de Canarias.

***Francisco Marín Lloris.
Marqués de la Frontera.
Director.***

A MODO DE HOMENAJE: El valor de los principios

Las instituciones que se prolongan en el tiempo atravesando y superando todo tipo de avatares: cambios políticos, revoluciones económicas y sociales, actitudes vivenciales contrapuestas, crisis materiales o espirituales profundas....., deben la permanencia a que su razón de ser se apoya sobre sólidos principios avalados como moralmente dignos y necesarios para la sociedad.

Los 225 años que este año de 2001 conmemora la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, desde la primera reunión fundacional, se deben en gran medida a que en su seno siempre se han acercado, y se han identificado con sus fines, hombres preocupados por la mejora de las condiciones de vida de quienes habitan en el “país”, término ambiguo procedente del francés “pays” y que lo mismo se refiere a la nación, que a la región, la

provincia, la comarca o el territorio más circundante como puede ser, en este caso, la isla de Gran Canaria.

Aquellos sólidos principios de los Ilustrados del siglo XVIII, que dieron comienzo a la Edad Contemporánea que estamos viviendo, no han dejado de tener vigencia y actualidad: “*la razón*” como medio para discurrir entre la verdad y el error, para conocer lo que nos es útil o perjudicial y derivando de la misma surgen *el libre pensamiento, la libertad, la tolerancia, los derechos del hombre, el amor a la naturaleza, a la ciencia, la búsqueda del bien y ser benéficos, la felicidad, la moral natural, el trabajo, la producción, la educación,* y todo un humanismo nuevo que no quiere romper con el pasado sino *reformarlo* utilizando el consenso, el entendimiento entre las fuerzas sociales que representan las diversas ideologías.

En un territorio relativamente pequeño e insular, con una población escasa y a una distancia considerable de los centros económicos y culturales pioneros, los “Amigos del País” de Gran Canaria han sabido situarse en el nivel de sus propuestas, preocupaciones y realizaciones, a la altura de los más competentes. El salto económico, social y cultural de Gran Canaria en estos 225 años ha sido encomiable pasando de ser una isla donde la solución era emigrar a una isla acogedora de mano de obra especializada de los más diversos orígenes. En el desarrollo portuario y

aeroportuario la Real Sociedad Económica de Amigos del País a través del espíritu y acción de sus socios ha estado siempre presente, en el urbanismo, edificios emblemáticos e instituciones como “El Gabinete Literario”, “El Museo Canario”, El Círculo Mercantil”, la “Sociedad Filarmónica”, o el viejo “Colegio S. Agustín”, ha ocurrido otro tanto.

El patriotismo, término a veces denostado por el uso sectario que del mismo se ha hecho por algunos, se sigue entendiendo entre los “Amigos del País” como un concepto de amor a la tierra que nos vio nacer, amor que debe traducirse en un encuentro equilibrado entre el respeto al “medio ambiente” y los intereses materiales de los habitantes. De ahí la tradicional preocupación y dedicación de las Sociedades Económicas por la repoblación forestal, por la economía agropecuaria, pesquera y artesanal y por todo lo que suponga respeto a la naturaleza y su explotación racional.

Siendo fieles a los principios en los que se fundó, la Sociedad Económica, enraizada en la Ilustración, sigue siendo un ejemplo de Institución útil, que atesora como valores a defender: el progreso sostenido, el reformismo a través del consenso, la educación y la cultura como riqueza prioritaria del ser humano, la tolerancia y convivencia de las ideologías o credos religiosos y la defensa del “país” como medio de vertebrar a quienes lo habitan, entre otros.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

La isla de Gran Canaria tendrá siempre en esta institución parte de sus señas de identidad garantizadas. 225 años son los suficientes como para avalarlo.

I

El contexto histórico de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País

Las Sociedades Económicas de Amigos del País nacen en el siglo XVIII. En esta introducción vamos a notar una vez más, cómo los hechos históricos no pueden ser protagonizados por una sola persona, llámase Rey, Papa, Emperador, General, etc. En los hechos históricos todas las personas ejercen una fuerza cuya resultante es la Historia, o sea, el conjunto de acontecimientos que inciden sobre la vida del hombre, tanto del de ayer como del de hoy.

En el Siglo XVIII asistimos a una situación en el mundo occidental conocida con el nombre de *Ilustración*. Esta no es otra cosa que la puesta en práctica de una filosofía, la *racionalista*, que fue originada en el siglo XVII por Descartes, Bacon, Hobbes, Leibniz, Locke, Newton, etc. Como su

nombre indica, el *racionalismo* no es sino el conocimiento de la naturaleza a través de la razón: la Sociedad natural, el Estado natural, el Derecho natural, la Religión natural, la razón humana libre de toda coacción, la libertad de conciencia, la tolerancia dogmática... Todo ello en manifiesta oposición con lo Sobrenatural y lo Tradicional, aunque por otra parte al afirmar la unidad natural de la humanidad coincidía con el Cristianismo. El Ilustrado llegaba al amor al prójimo, a la filantropía, partiendo de la razón y no de la Revelación. La razón podría llevarle también a la creencia en Dios, o bien a no creer en Principio Supremo alguno. La Ilustración entrañaba un optimismo esencial: la confianza ilimitada en el progreso de la humanidad gracias a la instrucción. La sociedad sería justa cuando los gobernantes fuesen ilustrados y los hombres instruidos. En este sentido la Ilustración era positiva y constructiva, ya que impulsaba la instrucción, el progreso científico y técnico, combatía la ignorancia y la superstición y acuciaba a los gobiernos a emprender reformas tendentes al bienestar de los pueblos. Pero para edificar una sociedad natural o racional era preciso suprimir los privilegios de los poderosos (la Nobleza y la Iglesia) y establecer gobiernos naturales, de ningún modo fundamentados en el derecho divino y en la herencia, sino elegidos libremente por la sociedad y con una autoridad limitada por la misma sociedad. En este sentido la Ilustración era revolucionaria, ya que combatía la monarquía absoluta y la estructura social

existente, fundada en la desigualdad de derechos según las clases.

A mediados del siglo XVIII el absolutismo despótico de los reyes se matizó con el nuevo espíritu de la Ilustración. Las necesidades económicas hicieron pensar a los reyes que la adopción de algunas medidas preconizadas por los ilustrados podrían proporcionar a la corona mejores ingresos. Por ejemplo: rebajar los privilegios de la nobleza y del clero, mejorar la situación de las clases productoras elevando su cultura con la instrucción, proteger la agricultura y las industrias, etc. El Despotismo se tiñó así de “Ilustrado”. Los reyes se rodearon de ministros ilustrados y en todas partes se realizaron reformas aconsejadas y aplaudidas por los filósofos.

Dentro de estas coordinadas políticas corresponderá gobernar los destinos de España al gran rey que fue Carlos III de Borbón. El y sus ministros representan el pleno triunfo del espíritu de la Ilustración y las normas políticas del Despotismo Ilustrado en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. Recuerdo al lector que cuando oiga los nombres de Aranda, Floridablanca, Campomanes, Cabarrús, Olavide y Jovellanos entre otros, sepa que está ante esa pléyade de notables figuras que hicieron realidad la colonización de nuevas tierras, obras de regadío, granjas modelo, libertad de comercio, carreteras, puentes, puertos, fundación del Banco de

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

San Carlos, hospitales, universidades, colegios, escuelas, bibliotecas, museos, etc.

Lógicamente la labor de estos hombres chocaba con los intereses creados de las clases conservadoras y pronto vamos a asistir a la realidad de la escisión de España en dos bandos: la progresista y la conservadora, que protagonizaron las tristes guerras civiles y represiones de toda índole durante los siglos XIX y XX

II

El contexto histórico de Canarias desde mediados del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX

La región Canaria, durante el tiempo que historiamos, apenas se sale de las coordenadas generales que marcan los acontecimientos que se suceden en la Península.

El timón de la región está en manos del Comandante General que reside en Tenerife y del Fiscal de la Audiencia y del Obispo de Canarias, ambos residentes en Las Palmas. Ya en 1819 hay que contar con un nuevo Obispado en La Laguna con jurisdicción sobre las cuatro islas occidentales.

La situación de enemistad de España con Inglaterra, por la ayuda española a la independencia de Estados Unidos, provoca ataques piráticos a las desguarnecidas Islas Canarias, por cuya razón Carlos III ordenará la erección de fortalezas defensivas.

A lo largo de los siglos XIX y XX se asiste a una “chauvinista” rivalidad por la capitalidad de la región. Como el “pleito” no tiene arreglo, a la larga, vendrá el decreto, dado por el General Primo de Rivera en 1927, creando las dos provincias en la región.

Desde el punto de vista económico, las Islas Canarias, en la época que estudiamos tiene altibajos notables. A los años de esplendor por la exportación de vinos (finales del XVIII y principios del XIX) y cochinilla (1847-1870) suceden años críticos en los que escasea lo más fundamental, como son los alimentos. Tengamos en cuenta el escaso trasvase de mercancías que se hacía de unas islas a otras por las paupérrimas comunicaciones marítimas existentes, y añadamos a ello la irregularidad de las cosechas a consecuencia de clima, así como al cultivo de la cochinilla. Consecuencia; subida del precio de los alimentos, por ser escasos. Lo lógico era que las clases menesterosas padecieran de continuo el fantasma del hambre estando la población a merced de las epidemias o teniendo que aceptar una emigración a América en condiciones totalmente desventajosas la mayoría de las veces.

Son bastantes los textos que conservamos en los que se dibuja esta triste realidad de las islas. Los sucesivos Directores de la Sociedad Económica de Las Palmas en sus discursos de toma de posesión, a partir de 1860 sobre todo, insisten siempre en el lamentable estado de nuestra economía.

Para sintetizar nuestra labor y a manera de referencias indicativas, citemos algunos logros interesantes para las islas que nos sirvan de columna vertebral al capítulo que venimos desarrollando:

- 1776-77: Creación de las Reales Sociedades económicas de Amigos del País de Las Palmas, Gomera, Palma y La Laguna.
- 1777: Fundación del “Seminario Conciliar de Las Palmas”. Centro de estudios tanto secundarios como superiores.
- 1778: Libre comercio de los puertos insulares con las Indias y apertura del mercado norteamericano a la instrucción de los vinos canarios.
- 1786: Se establece el Real Consulado de Mar y Tierra de Canarias con residencia en La Laguna, que atiende al fomento de la agricultura, fábricas y navegación.
- 1803: Llega a Canarias la vacuna de Jenner contra la viruela
- 1805: Don Francisco escolar realiza el primer intento de Estadística general de las Islas Canarias.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

- 1811: Desaparece el vergonzoso régimen de vasallaje feudal en las islas menores (Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro).
- 1816: Renace la fenecida Universidad de La Laguna establecida en 1792.
- 1819: Creación del Obispado de La Laguna.
- 1826: Se introduce la cochinilla de Canarias.
- 1844: Se funda el Gabinete Literario en Las Palmas.
- 1852: Declaración de Puertos Francos para los puertos canarios.
- 1879: Se funda el Museo Canario.
- 1882-1902. Se construye el gran Puerto de La Luz , en Las Palmas.

Para completar esta sucinta panorámica digamos que la dinámica de la población canaria con los datos que disponemos es, aproximadamente, ésta:

Años	Las Palmas	Gran Canaria	Archipiélago
1769	9.713	44.082	
1802		68.970	194.270
1845	19.550	58.943	
1860	14.233	68.970	237.036
1887	20.756	86.874	304.969
1900	44.517	128.059	

Sobre el desarrollo de esta población pesaba sobremanera las constantes sequías, hambres, epidemias, pobreza, emigración, aluviones, plagas de langosta...

En 1846-47 se asistió a una escasez de alimentos que produjo más de tres mil defunciones solamente en Gran Canaria a consecuencia del hambre.

Aluviones desastrosos hay en Gran Canaria en 1791, 1826, 1834 y 1851 (este último año el cólera cobró más de seis mil víctimas).

Las comunicaciones terrestres en cualquiera de las islas eran pésimas. Recordamos que en Gran Canaria hubo que esperar para llegar en diligencia hasta Arucas a 1875; a San Mateo, a 1877; a Guía, a 1885.



Carlos III, el Rey ilustrado que impulsó la creación de las Reales Sociedades Económicas en España. Retrato que preside el salón de actos de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria.

III

Fundación de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País

La fundación de Sociedades Económicas no se debe a un azar ni a una iniciativa espontánea. Desde fines del siglo XVII hombres generosos y preocupados por la suerte del país se reúnen en tertulias en las que se hablan de los temas más diversos. Surgen así las Academia de Medicina de Madrid (1733), Conferencia de Física de Barcelona (1764), Fonda de San Sebastián de Madrid (1766), etc. Por otra parte, ya en el extranjero funcionaban otras corporaciones con el fin de impulsar la prosperidad de la nación: Sociedad de Bretaña (1757), Sociedad de Berna (1762), Sociedades en Alemania, Prusia, Suecia, etc.

Cuando el Conde de Campomanes propone a Carlos III en 1774 la fundación de Sociedades Económicas a fin de promover el fomento de la agricultura y cría de ganados, la mejora de la enseñanza, de la industria popular, de las artes, de los oficios y del comercio, punto que recomienda en su

“Discurso sobre la industria popular” leído en el Consejo de Castilla en 1774, tiene muy en cuenta, sin duda alguna, las memorias de Bernardo Ward, al recorrer Europa desde 1750, buscando medios y fórmulas para perfeccionar la industria española, por mandato de Fernando VI. Pero Campomanes cuando incita a las autoridades locales a fundar Sociedades Económicas les propone como ejemplo a seguir la Sociedad de Amigos del País de Vascongadas creada en 1764 por un grupo de amigos de Vergara con el fin de mejorar la educación popular, promover y fomentar la agricultura, las artes y el comercio.

Campomanes en su ya citado “Discurso...” propone cuál será el norte de las neófitas Sociedades. Estimación cuantitativa de la riqueza en cada provincia (cosechas, censos, vagos, mendigos, etc.), estudios de la situación económica y sus causas, atender preferentemente a la agricultura, ganadería, fábricas, comercio y navegación, experimentos, proponer reformas, convocar concursos y otorgar premios.

En 1775 se solicita, por unos madrileños amigos de Campomanes, la creación de la Económica Matritense, cuyos estatutos seguirán en general las Sociedades creadas en adelante. Hasta 1805 solicitaron al fundación de Sociedades Económicas 96 ciudades, de las que solamente trece no llegaron a constituirse por diferentes motivos. La mayor parte de estas Sociedades se sitúan en el interior de la Península, sobre todo en Castilla y Andalucía.



Don Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes (1723-1803), impulsor de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO



Don Gaspar Melchor de Jovellanos, pintado por Goya. Fue un defensor de las Económicas y quiso que la mujer se incorporase a sus tareas.

IV

Fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Canaria

De las 96 solicitudes que llegaron al Consejo de Castilla entre 1765 y 1808, en demanda de autorización para establecer Sociedades Económicas, la de Las Palmas, que se llamó en su origen de *Canaria*, hace el número 10 cronológicamente, precediéndole solamente las de Vascongadas, Tudela, Baeza, Sevilla, Madrid, Granada, Cantabria, Vera y Zaragoza. Siendo en cambio la duodécima, junto a la de San Sebastián de la Gomera, en cuanto a la fecha de aprobación de sus estatutos.

El impulsor, animador y fundador de la Sociedad Económica de Las Palmas fue Fray Juan Bautista Servera, obispo de Canarias, nacido en Grata (Reino de Valencia), ilustrado típico del siglo XVIII, honrado, trabajador, culto, altruista, de acendrado amor a la naturaleza. En 1769 fue nombrado obispo de Canarias,

desde donde pasó al obispado de Cádiz en 1777. Para formarnos idea de la eficacia de este obispo, recordemos entre otras muchas obras realizadas, las siguientes: fundó el Seminario Conciliar de Las Palmas, inició las obras del actual Hospital de San Martín, obtuvo del Cabildo Catedralicio la continuación de las obras de la Catedral de Canarias, fundó una Academia de Moral para instruir al clero, fundó las Sociedades Económicas de Amigos del País... La huella de su obispado ha sido tan profunda, que para él, los escritores canarios no han tenido sino elogios. En Tenerife no tuvo buena prensa, ya que se opuso abiertamente a que la Audiencia fuese trasladada desde Las Palmas a dicha isla. Contó el obispo Servera con una serie de personas que siempre apoyaron su gestión y que estaban imbuidos del espíritu de la Ilustración, lo cual facilitó su obra, estando entre sus mejores colaboradores el plantel de Amigos del País que con él fundaron la Sociedad Económica.

La fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas habría que fecharla el 4 de febrero de 1776 cuando el obispo Servera cita en su palacio a dieciocho de las principales personas de la ciudad a tal fin, haciéndoles ver la necesidad de promover la agricultura y la industria popular en las Islas. El obispo pone de relieve la ignorancia en conocimientos agrícolas que tienen los campesinos. Asimismo alaba las excelencias del clima y de los suelos, que sin ser cuidados producen seda, aceite,

almendras, vinos, todo género de frutos y semillas, así como barrillas, salitres y otras riquezas que no se saben explotar por falta de conocimientos. En esta primera junta se estudia la inicial campaña a desarrollar: enseñar a labrar bien las tierras, a limpiar los sembrados, a recogerlos en su tiempo, a cultivar las viñas; incitar a multiplicar los morales para la producción de seda, el olivo (escaseaba mucho el aceite), el algodón, almendros, lino, cáñamo, barrila, etc. Se nombran delegados de la junta en todos los lugares de la Isla y se confía al Corregidor de la Isla, don Joaquín Montalvo, la facultad de reunir la junta.

El 25 de febrero de 1777, el obispo convoca a sesenta y cinco personas notables, con la exclusiva finalidad de proceder a la erección de la Sociedad Económica, y aprobar los estatutos por los cuales habría de regirse. Se toman como modelo los de la Sociedad Matritense, que el Consejo de Castilla había enviado al obispado, y a los que se hizo ligeras modificaciones. El diseño del escudo y sello de la Sociedad exhibía una ciudad coronada sobre un monte en medio de dos palmas y al pie algunos símbolos de la agricultura y de las artes, con este lema: “La aplicación me corona”. El Rey aprobó los estatutos por Real Cédula de 11 de diciembre de 1777, agregando la nueva Sociedad Económica a la de Madrid y encargándole especialmente el cuidado de la yerba orchilla y el ramo de la pesca de la sama y el tasarte que se puede hacer en las costas canarias y de África.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

En la citada reunión del 25 de febrero fueron elegidos para formar la primera Junta Directiva los siguientes señores.

Director: Don José Marcos Verdugo y Albiturría, arcediano titular de la Catedral.

Censor: Don Jerónimo de Roo, canónigo de la Catedral.

Secretario: Don Pedro Russel, comerciante.

Contador: Don Cristóbal del Castillo Ruiz de Vergara y Manrique, capitán.

Tesorero: Don Pedro Westerling, teniente coronel.

El expediente de fundación de la Sociedad Económica se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y está formado por veinte documentos, fechados entre el 4 de febrero de 1776 y el 11 de diciembre de 1777.



© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias. 2004

Fray Juan Bautista Servera, Obispo de Canarias, fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO



Palacio Episcopal de la Diócesis de Canarias. Aquí se fundó la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria el 5 de febrero de 1776.

V

El Archivo-Biblioteca de la Real Sociedad Económica

Vamos a referirnos, someramente, a la ingente cantidad de proyectos, propuestas, protestas, consultas, realizaciones, etc. que la entidad promovió a lo largo de estos doscientos veinticinco años de su existencia.

Como sería prolijo hablar de cada uno de los asuntos de que se ocupó la Sociedad Económica, nos vemos obligados a insertar aquí una fría enumeración de citas que situará al lector en los terrenos sobre los que la Económica actuó.

El incendio de las Casas Consistoriales de Las Palmas en el año 1842 hizo que desapareciera la mayor parte de los documentos que hasta ese año se habían conservado, ya que la Sociedad tenía sus locales en el mismo Ayuntamiento. No obstante, se conservan libros de Tesorería de la primer época (1777-1808), algunos expedientes y actas entre 1812-1861, y prácticamente todos los documentos desde 1861 hasta hoy.

Para paliar la casi inexistencia de documentos de la primer época (1777-1790), contamos con los extractos de las actas de ese período realizados por nuestro gran historiador Viera y Clavijo, que fue, a partir de 1790, director de la Sociedad. Tales extractos tienen 54 apartados, dedicados cada uno a un asunto diferente:

1: Introducción.- 2: Erección de esta Sociedad, Real aprobación y Estatutos.- 3: Agricultura.- 4: Celadores de agricultura y ganados.- 5: Labranza.- 6: Trillos.- 7: Plantíos.- 8: Conservación de montes.- 9: Cultivos de baldíos.- 10: Viñas y vinos.- 11: Linaza, cáñamo, lino.- 12: Algodón.- 13: Orchilla.- 14: Barrilla.- 15: Rubiá.- 16: Añil.- 17: Aceite de laurel.- 18: Aceite de tártago (ricino).- 19: Brea.- 20: Azúcares.- 21: Nuevas salinas.- 22: Hilo de pita.- 23: Estera de junquillo.- 24: Curtido de pieles.- 25: Tornos de hilar.- 26: Telares y lienzos.- 27: Lona.- 28: Jarcia.- 29: Seda.- 30: Tejidos de lana.- 31: Marselleses.- 32: Alfombras y colchas.- 33: Fábrica de sombreros.- 34: Zapatería.- 35: Pesca de ribera.- 36: Pesca de salado.- 37: Arenques salados y sardinas.- 38: Pesca de la ballena.- 39: Carbón de piedra.- 40: Piedra de destilar.- 41: Comercio.- 42: Escuelas patrióticas de primeras letras, de labor, de artes y oficios.- 43: Escuela de Dibujo.- 44: Estudio de Matemáticas.- 45: Cátedras de Facultades mayores y Universidades.- 46: Policía.- 47: Salud pública.- 48: Lazarinos.- 49: Langosta y cigarrón.- 50: Casa de recogimiento y hospicio.- 51: Padres de huérfanos.- 52: Exequias reales.- 53: Real

Proclamación.- 54: Catálogo de lo que contiene el Archivo y Biblioteca de la Real Sociedad.

Los libros de tesorería conservados designan cantidades de dinero para muchos de los capítulos enumerados.

Aparte los libros de Actas y los de Tesorería existe un “Inventario de los papeles, libros y enseres pertenecientes a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas” empezando en 1861 y terminado en 1883, que entre otras cosas ofrece un Índice de expedientes destinados a promover los más diversos asuntos y que los estrechos límites de esta publicación no nos permite comentar, pero que la citación de algunos ofrece una idea de la actividad del organismo en ese período:

1: Sobre minas de agua.- 2: Sobre la aguas minerales del barranco de Azuje.- 3. Sobre Subsistencia.- 4. Sobre la pesca y de la ballena.- 5: Sobre la pesca de rivera.- 6. Jardín de aclimatación.- 7: Astilleros.- 8: Prohibición de importar vinos y aguardientes de la Península e Islas adyacentes.- 9: Sobre alambiques para la destilación de aguardientes.- 10: Ensanche de población.- 11. Recaudación de Puertos Francos.- 12: Extinguir las arenas movedizas que cubren el suelo del istmo de Guanarteme.- 13: Para que a los productos de nuestra pesca en la costa de África se le rebajen los aranceles a su introducción en

las Antillas.-14: Sobre salud pública.- 15: Sobre las obras del muelle de Santa Cruz de Tenerife.- 16: Sobre el aumento de introducción y abuso de la ginebra.- 17: sobre el recate y libertad de varios cautivos en África.- 18: Siniestro marítimo ocurrido en Las Palmas el 9 de enero de 1875.- 19: Establecimiento de factoría en Santa Cruz de Mar Pequeña (Marruecos).- 20: Máquina de picar tabaco.- 21: Exposición de Filadelfia.- 22: Muelles y Puertos.- 23: Para allegar recursos a fin de aliviar miseria que pesa sobre los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura.- 24: Sobre el cuarto Centenario de la ciudad.- 25: Factoría de salazón y sequero de pescado en la Graciosa.- 26: Instalación de una escuela del sistema denominado Jardín de la Infancia de Las Palmas.- 27: Cementerios.- 28: Lazareto sucio en Gando.- 29: Creación de Bancos Agrícolas.- 30: Sobre los actos de piratería y vandalismo de los moros de la costa del Sahara contra los buques de la pesca del salado.- 31: Junta Protectora de la Infancia.- 32: Producción sedera en Canarias.- 33: Exposición Regional de Cádiz.- 34: Alumbrado marítimo en Canarias.- 35: Socorro por las lluvias de octubre, noviembre y diciembre de 1879.- 36: Proyecto de instrucción Primaria.- 37: Introducción de nuestros vinos en Venezuela.- 38: Restablecimiento de la Escuela de Comercio de Canarias.- 39: Sobre Telégrafos.- 40: Congreso Geográfico.- 41: Caña de azúcar e industria azucarera.- 42: En defensa de la no supresión de la Audiencia.- 43: Sobre tabacos.- 44: Sobre las clases obreras.- 45: Sobre permitir el

comercio con la fronteriza costa de África.- 46:
Información agrícola y pecuaria...

También son interesantes los Libros de Registro de Socios (abarca desde 1863 hasta 1925) Libro de Actas de Sección de Agricultura (entre 1872 y 1893); Libros de Correspondencia (varios que van desde 1861 hasta 1913), amén de multitud de “Papeles varios” que constituyen un verdadero “arsenal” de documentos.

Recordemos, finalmente, que a cargo de la Sociedad, y por su iniciativa, se publicaron bastantes libros, así como un Boletín mensual que apareció desde enero de 1862 hasta noviembre de 1870, fecha en que comienza a aparecer los “Anales”, que recogían síntesis de los trabajos realizados.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO



Don Joseph de Viera y Clavijo, historiador de Canarias, fue director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria hasta su fallecimiento en 1813, desarrollando una fecunda e importante labor en pro de la isla.

VI

Estatutos y organización

Obedeciendo al centralismo político y administrativo de la época ilustrada, los primeros estatutos que rigieron los destinos de la Sociedad Económica de Las Palmas, apenas diferían de los estatutos de la Matritense. Su estructura es totalmente democrática, eligiéndose directiva cada año y sus fines se inspiran en el “Discurso...” de Campomanes (es curiosa la norma que existía para ocupar asientos en las diversas reuniones: no habían preferencias para nadie, ni siquiera para los más altos cargos directivos, según llegaban, ocupaban los asientos preferentes).

En 1834, y después del paréntesis absolutista de Fernando VII, los liberales relanzan las Sociedades Económicas en toda España y les dan unos nuevos estatutos el 2 de abril de 1835. La novedad está en que el socio ingresa ahora según una de estas tres materias: Agricultura, Artes o Comercio. Asimismo podían ser: *residentes, de mérito o corresponsales*. Estos últimos podían residir incluso en el extranjero, abriéndose así

las Sociedades a más amplios horizontes. Se amplían las Juntas Directivas, que de cinco pasan a tener ahora diez miembros, y se crea el cargo de Diputado en la Corte para resolver asuntos en ella. Pero al estipularse que dependen del Ministerio de Interior, que las controla y que prohíbe tratar en ellas “asuntos políticos”, provoca tal reacción que obliga al Gobierno a dictar una Real Orden, el 14 de febrero de 1836, por la cual cada Sociedad Económica tiene libertad para reformar los estatutos o reglamentos que las rigen según crean conveniente, sin más obligación que pasar copia del mismo al Gobierno Civil de la Provincia para su conocimiento.

En 1863, la Económica de Las Palmas aprueba nuevos estatutos, inspirados estos en los de la Económica de Málaga. Se da ahora gran importancia a la educación como fin a conseguir en el pueblo, así como al bienestar físico y moral. Las tres clases en que pueden ingresar los socios se llaman: 1ª. De agricultura y ciencias naturales; 2ª. De comercio, industria y artes; y 3ª. De instrucción pública y corrección de estilo.

Hay un artículo adicional que dice: “La Sociedad no tratará en sus sesiones ningún asunto que bajo cualquier concepto tenga relación con la política.

Estos estatutos vuelven a ser reformados en 1865, creándose una nueva clase: la de comercio, que

antes se incluía con industria y artes, señal del auge que va tomando esta actividad en las Islas.

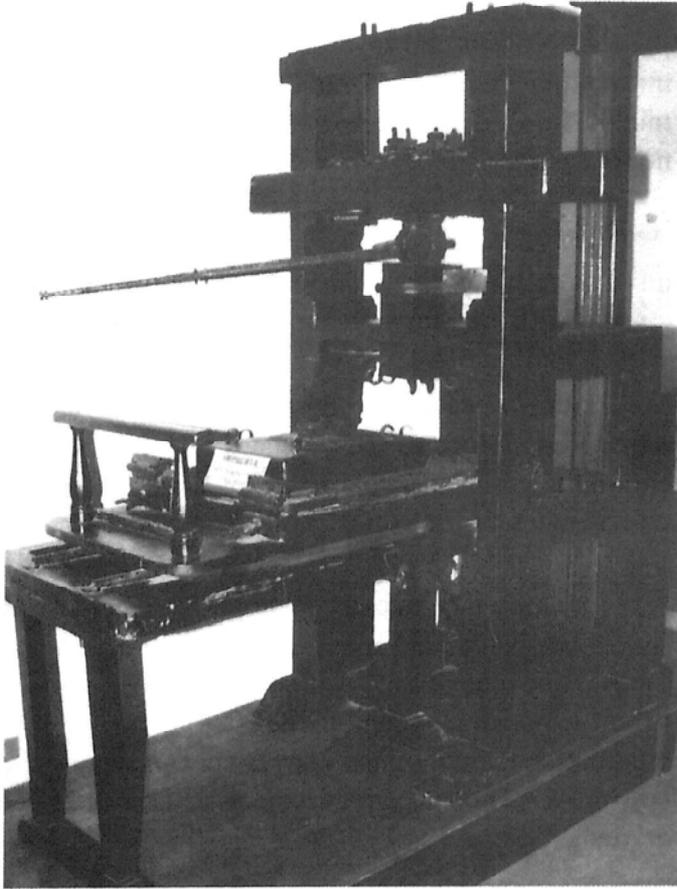
En 1871 vuelven a estrenarse estatutos, cuya innovación más notoria radica en la inclusión de la mujer como socio, aspecto que los anteriores estatutos no recogían.

En 1875 se reforman los anteriores, creándose una diputación permanente en Madrid, compuesta de cinco a siete miembros, entre otros pormenores.

Nuevos estatutos aparecerán en 1890. No introducen reformas sustanciales, sino más bien elimina algunos artículos referidos a los derechos y obligaciones de los socios.

Todavía hay nuevos estatutos ya entrado este siglo, pero en realidad apenas inciden en la marcha del espíritu que mueve a los Amigos del País. En el fondo lo que demuestra los cambios de estatutos no es sino la vitalidad de la Económica y su afán por encomendarse siempre a las nuevas circunstancias de la sociedad en que esta inmersa.

Las reuniones de la Junta Directiva en su origen fueron semanales, pero a partir de 1835, serán mensuales, salvo casos extraordinarios.



La primera Imprenta de Gran Canaria, que se conserva en El Museo Canario, fue introducida por esta Real Sociedad el 25 de abril de 1794, aunque no funcionó hasta 1800.

VII

Los miembros de la Sociedad Económica y su papel en la Junta Directiva

La Sociedad Económica de Las Palmas conoce etapas muy diferentes a lo largo de su existencia. A partir de su fundación oficial en 1777 hasta 1900 hemos de distinguir tres períodos:

- 1º) Desde su fundación hasta 1808
- 2º) Desde 1809 hasta 1860, y
- 3º) Desde 1861 hasta 1900.

Entre 1777 y 1808 pertenecen a la entidad:

	<u>Miembros</u>	<u>%</u>
Clérigos	94	42,8
Militares	59	26,8
Funcionarios y profesionales ..	24	10,9
Nobles	13	5,9
Propietarios y comerciantes	2	0,9
Sin especificar	28	12,7
Total	220	99,9

La composición de este primer conjunto de socios denota que la institución obedece a la voluntad real y eclesiástica. Pertenecen a la Sociedad todos los obispos que se suceden en la diócesis y junto a ellos el resto de las dignidades eclesiásticas, y algunos párrocos del interior.

Este predominio del clero se debe sin duda a la influencia del obispo Servera, impulsor y “alma mater” de la Económica, hombre preocupado y resolutivo. Recordemos el índice de los “Extractos...” de Viera y Clavijo para formarnos idea de parte de los trabajos de la Sociedad Económica en esta etapa.

Entre los socios que formaron parte de ella recordaremos a los miembros de la primera junta directiva ya citados, los obispos Fray Joaquín Herrera, don Luis de la Encina, don Manuel Verdugo, Martínez de la Plaza y Tavira, el arquitecto don Diego Nicolás Eduardo, el historiador Viera y Clavijo que le dedicó más de veinte Memorias, don José Clavijo y Fajardo, don Juan Bautista Bandini, el doctoral don Graciliano Afonso, el activo canónigo don Pedro Gordillo, etc. etc.

Cuando las Sociedades de la Península atravesaban una seria crisis, hasta el punto de que el Rey expide una Real Cédula con fecha 17 de julio de 1786 solicitando las razones de su decadencia y

languidez, y dándose como respuesta: la falta de fondos, la escasa asistencia de directivos y socios a las juntas, el poco estímulo, la oposición que las Sociedades Económicas recibían del medio en que se desenvolvían, la Sociedad de Las Palmas seguía desarrollando una labor positiva, y sus arcas no habían sufrido mengua desde sus primeros años, existiendo siempre superávit, pese a los gastos realizados.

En el segundo de los períodos, que abarca los años comprendidos entre 1809 y 1860, anotamos los siguientes datos sobre socios:

	<u>Miembros</u>	<u>%</u>
Clérigos	21	20,7
Militares	6	5,7
Funcionarios y profesionales	34	32,6
Nobles	3	2,8
Propietarios y comerciantes	6	5,7
Sin especificar	34	32,6
Total	104	

Tengamos en cuenta que muchos documentos fueron pasto de las llamas cuando el incendio de las Casas Consistoriales en 1842 y que es más que probable que falten bastantes socios en este recuento. Comparando estos datos con los de la anterior etapa, observamos que:

	<u>1ª etapa</u>	<u>2ª etapa</u>
Clérigos, militares y nobles .	75,4%	28,6%
Funcionarios, profesionales, propietarios, comerciantes y sin especificar	24,5%	70,9%

La composición social de los personajes que dan vida a la Sociedad Económica se ha invertido. Las ideas liberales que al socaire de ella comienzan a extenderse en el último tercio del siglo XVIII han alcanzado gran desarrollo. Como ha dicho un historiador, “el significado de las Sociedades Económicas sobrevivió a su fracaso y representaron el primer intento de interesar a la opinión pública en la reforma de la estructura tradicional de la sociedad española”.

La segunda etapa coincide con la organización de los partidos políticos en Gran Canaria y con la lucha por la capitalidad regional, lográndose en algunos momentos independizarse de Tenerife. Salen a luz buen número de periódicos, se crea una Sociedad Dramática, se acometen mejoras urbanísticas, se construye el teatro, su funda el Gabinete Literario y surge el “Partido Canario”, cuyo lema era “Todo por Gran Canaria y para Gran Canaria”. Sin lugar a dudas la Económica no permaneció ajena a todos estos hechos.

El tercer período va desde 1861, año en que se intenta potenciar las actividades del organismo hasta principios del siglo XX. A partir de 1861, a los socios ya no los podemos agrupar en los estamentos en que hasta ahora lo hemos hecho, sino en las materias, actividades o clases que a continuación indicamos. Así hasta 1890, en que se suprimen las clases:

	<u>Miembros</u>	<u>%</u>
Ciencias y Bellas Artes	156	43,2
Agricultura	70	19,3
Comercio	50	13,8
Industria y Artes Mecánicas ..	30	8,3
Sin especificar	55	15,2
	<hr/>	
Total	361	

Observamos el considerable grupo de hombres que parecen preocuparse por las cuestiones de la cultura y la educación. Es época en que proliferan historiadores, periodistas, novelistas, poetas y profesionales de la más diversa índole. Son ellos los que dan vida al “Boletín...” que la Sociedad comienza a publicar en 1862, redactando multitud de Memorias e Informes.

Una pléyade de ilustres canarios podríamos enumerar dentro de este grupo que tanto hicieron por dar a conocer nuestra historia, geografía, antropología, geología, oceanografía, riquezas naturales, folklore,

literatura, etc. Con los doctores, don Domingo Déniz, don Antonio de Quintana Llarena, don Domingo José Navarro, don Gregorio Chil y Naranjo, don Juan y don Fernando León y Castillo, don Agustín Millares Torres, don Francisco María de León, Mr. Sabino Berthelot, don José Grau, don Mariano Sancho y Chía, don Amaranto, don Bartolomé y don Emiliano Martínez de Escobar, don Luis de Vandevallé y Quintana, Mr. René Verneau, don Sebastián Suárez Naranjo, don Domingo Pérez Galón, don Manuel González, don Diego Mesa de León, don Antonio y don Luis López Botas, don Gregorio Guerra, don Juan Bautista Carlo, don Juan Padilla y Padilla, don Francisco Cabrera y Rodríguez, don Nicolás Navarro Sortino, don Diego Manrique de Lara y Casabuena, etc., dignos sucesores de aquella primera legión de ilustrados del XVIII que ya hemos citado.

La introducción de nuevos cultivos con vistas a la exportación: cochinilla, seda, tabaco y caña de azúcar entre otros, hace que la clase de agricultura celebre sus específicas sesiones, y que sean casi un 20 por ciento los socios que se alistan en la misma.

La clase de comercio vemos que adquiere “status” propio a raíz de la ley de Puertos Francos de 1852, que comenzará a definir la función mercantil del Archipiélago. Su preocupación por el muelle de Las Palmas es constante y los sueños se harán realidad cuando la subasta del Puerto de La Luz llegue en 1882.

Todavía antes de acabar el siglo y en la última década (1891-1900) ingresan en la Sociedad 113 nuevos socios, que ya no se adscriben a clases específicas por estimarse que con la Cámara Agrícola, Círculo Mercantil y otros Centros Científicos que existen en la ciudad, las clases en que se estructuraba han perdido buena parte de su razón de existir.

Los socios corresponsales con que contó la institución en la segunda mitad del XIX ascienden al 189. Verdaderos Amigos del País esparcidos por la mayor parte del mundo que ponían al corriente a la Económica de cuantos avances y mejoras se producían en sus regiones de residencia.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO



El Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, fundador de El Museo Canario, estuvo vinculado a la R.S.E.A.P. de Gran Canaria durante toda su vida y fue su director desde 1898 hasta su muerte en julio de 1901. Su destacada labor le fue reconocida nombrándosele Socio de Mérito en 1895.

VIII

Financiación de la Sociedad Económica

Uno de los mayores méritos de la Sociedad económica está en su autofinanciación. Es un botón de muestra más del carácter altruista y de amor al país isleño por parte de los socios. Salvo entre los años 1784 y 1792 en que se reciben subvenciones ingresadas por el “Indulto Apostólico” o venta de bulas “para comer carne en quaresma”, del resto no hemos encontrado otros ingresos en sus arcas que los de las cuotas y donativos de los socios. Recordemos que otras Sociedades del Reino, estuvieron subvencionadas por el Gobierno. La contabilidad de la Sociedad Económica entre 1777 y 1809 se conserva íntegra en dos preciosos libros en papel de gran calidad con forros de pergamino. La cuota anual en los primeros años fue de 30 reales de vellón. Ya en 1777 se perciben unos ingresos de 9.060 rvn. En 1790 se llegaron a tener en caja como cifra máxima 28.794 rvn. oscilando entre las dos cifras citadas los fondos hasta 1809. Los gastos iban de los 305 rvn. gastados en 1800 a los 11.434 rvn. gastados en 1786.

Los ingresos tenían diversas procedencias: la venta de 20 onzas de semilla de gusanos (337,17 rvn.); medicinas (357,11 rvn.); lana (1.500 rvn.); donativos del obispo don Antonio de la Plaza (3.000 rvn.); Indulto Apostólico de 1785 (6.175,5 rvn.); por las cuotas de 54 socios, año de 1787 (1.620 rvn.); por venta de suela en la Isla de la Palma (102,10 rvn.); etc.

Los gastos son motivados por partidas como éstas: compra de un trillo en Tenerife (70, 11 rvn.); dos libras de semillas de gusanos de seda venidas de la Gomera (489,13 rvn.); plantío ejecutado en el Monte Lentiscal (144, 13 rvn.); premios a escolares (100 rvn.); premios a fabricantes de sombreros de Arucas y Guía (135 rvn); 10 quintales de lana traídos de Fuerteventura (1.875 rvn.); para la pesca de la ballena en 1875, cuota de dos acciones (1.200 rvn.); por Memoria premiada a don Pedro Russel, quien destina el importe a subvencionar el expediente de Universidad en el Seminario Conciliar de Las Palmas, año 1787 (1.000 rvn); a dos señoras por la enseñanza de las niñas pobres en los barrios de Triana y Vegueta, año 1791 (720 rvn.), por la compra y fábrica de la calle de la Gloria para escuela de primeras letras, año 1806 (1.500 rvn.); etc.

En la segunda mitad del siglo XIX la penuria económica del organismo es constante, y así vemos que la cuota mensual sube a 5 rvn. en 1862; a 10 en 1865; 2,50 ptas. en 1875, pero en 1890 baja a 1,25

pesetas. Los gastos de esta etapa están destinados a aportar algunas subvenciones para exposiciones comerciales (como la de 1862 celebrada en Las Palmas; la vinícola de 1877 en Madrid); homenaje a don Benito Pérez Galdós en 1883 en Madrid; una acción del Teatro en el año 1871, etc.

Los ingresos son escasos y se llega al extremo de dejar publicar el *Boletín...* mensual en 1869 por falta de fondos. En adelante se publicarán los *Anales*.



Siembra de las «madres» de cochinilla. Su cultivo, que tanta prosperidad trajo a Gran Canaria en el siglo XIX, fue introducido por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

IX

La Real Sociedad Económica de Las Palmas de Gran Canaria hoy

Es, con el Ayuntamiento, el Obispado y la Audiencia, la institución más antigua que existe en Las Palmas de Gran Canaria. Sus fines siguen en pie, y aunque sus acuerdos no tienen el valor ejecutivo de sus primeros tiempos, sus informes y sus servicios como entidad consultiva, sigue teniendo gran aceptación entre los organismos ejecutivos oficiales.

Actualmente fija su sede en el Edificio de Las Academias Municipales, Plaza de La Real Sociedad Económica de Amigos del País, número 1-1º, de cuya primera planta es propietaria, teniendo cedida parte de la misma para dar cobijo a la escuela “Luján Pérez”, fundación que se debe a Domingo Dores “Fray Lesco” y que se consideró por la R.S.E.A.P. como la continuación de la Escuela de Dibujo fundada en su seno en 1787 y que dirigieron primero Diego Nicolás Eduardo y a su muerte, Luján Pérez, continuándose su

labor durante todo el siglo XIX, y que nos dice, una vez más, del patriotismo y altruismo que la inspira. Allí se reúne mensualmente y cuando las circunstancias lo exigen, su Junta Directiva, que dirige don Francisco Marín Lloris.

Durante este año e 2001 se apresta a celebrar el “225 Aniversario de la Fundación” con un nutrido programa de actos en el que se incluye:

la presentación de los libros:

ENERO: Día 26, viernes.

Presentación del libro

Cabildos insulares : situación y perspectivas ante la reforma de 1996 del Estatuto de Autonomía, de D. Luis Montalvo Lobo y de D. Francisco Reyes Reyes, a cargo del Excmo. Sr. D. Rafael Fernández Valverde, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

FEBRERO: Día, 12, lunes.

Presentación del libro *El Tribunal de la Inquisición en Canarias en tiempos de Carlos III*, de D. Manuel Aranda Mendíaz a cargo del Magfco. y Excmo. Sr. D. Manuel Lobo Cabrera, Rector de la Universidad

OCTUBRE: Fecha a determinar.

Presentación del libro «Historia y fiscalidad del tabaco».

Interviene: Dr. D. Santiago Luxán Meléndez.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: 20:00.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Asistencia: Libre.

Hora: 20:00.

DICIEMBRE: Fecha a determinar.

Presentación de los libros editados en el año.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC

Asistencia: Libre.

Las conferencias siguientes:

ENERO: Día 18, jueves.

Conferencia. Ciclo de Ecología.

Título: *El mar: medio ambiente y litoral.*

Conferenciante: Prof. Dr. D. Angel Luque Escalona.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC

Hora: 20:30

Asistencia: Libre

FEBRERO: Día 15, jueves.

Conferencia. Ciclo de Ecología.

Título: *Los residuos: Techo ecológico de nuestra civilización.*

Conferenciante: D. Alfonso del Val.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: 20:30.

Asistencia: Libre.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

Día 16, viernes:

Conferencia sobre la RSEAPGC a cargo del profesor D. Cristobal García del Rosario.
Lugar: Casa-Museo León y Castillo, Telde.
Hora: 20:30.
Asistencia: Libre.

MARZO: Día 14, miércoles.

Conferencia: Ciclo de Ecología.
Título: *Canarias ante el reto energético del futuro.*
Conferenciante: Prof. Dr. D. Roque Calero Pérez.
Hora: 20:30.
Asistencia: Libre.

ABRIL: Día 2, lunes.

Conferencia en Arucas.
Título: *La RSEAPGC, defensora de la memoria histórica de Gran Canaria.*
Conferenciante: Cronista de la Ciudad de Telde, D. Antonio María Gonzalez Padrón
Asistencia: Libre.

Día 19, jueves

Conferencia: Ciclo de Ecología.
Título: *El paisaje construido: una perspectiva ecológica.*
Conferenciante: D. Carlos Verdaguer
Hora: 20:30
Asistencia: Libre

MAYO: Fecha a determinar

Conferencia del Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, D. Leandro Trujillo Casañas.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: 20.30.

Asistencia: Socios e invitados.

JULIO: Fecha a determinar.

Conferencia en la Villa de Santa Brígida.

Título: *Influencia de la Real Sociedad Económica en Gran Canaria.*

Conferenciante: Francisco Reyes Reyes.

AGOSTO: Fecha a determinar

Dentro del Programa de las Fiestas Patronales de Teror y de la Patrona de la Diócesis de Canarias.

Conferencia sobre la Real Sociedad Económica de Amigos del País y su relación con las distintas localidades de Canarias, a cargo del Dr. D. Juan José Laforet Hernández, Vice Director de esta Real Sociedad Económica.

Lugar: (a determinar).

Hora: (a determinar).

Asistencia: Libre.

Los actos Institucionales tales como:

Acto Institucional Solemne del 225 Aniversario de la creación de la RSEAPGC.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

- Apertura a cargo del Sr. Director de la RSEAPGC.
- Presentación del cuadro de S.M. Don Juan Carlos I.
- Donación del cuadro del Director de Honor, Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales, a esta Real Sociedad.
- Lección Académica del 225 Aniversario por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Dr. D. Manuel Lobo Cabrera.
- Presentación de los tres tomos del libro *Documentos Episcopales Canarios*, del Dr. D. Francisco Caballero Mujica.
- Ofrecimiento del libro *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria*, de D. Cristóbal García del Rosario.
- Clausura a cargo del Sr. Director de la RSEAPGC.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Hora: 19:30.

Asistencia: Socios e invitados.

ABRIL: Día 27, viernes.

II Acto Institucional Comemorativo del 225 Aniversario de la RSEAPGC.

- Vídeo sobre la historia de esta Real Sociedad
- Medalla conmemorativa del 225 Aniversario

- Libro de comunicaciones presentadas en el Congreso Internacional de Sociedades Económicas, celebrado en Sevilla en noviembre de 2000.
 - Segundo número del boletín *El Amigo del País*
- Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC
Hora: 20:00
Asistencia: Socios e invitados.

JUNIO: Fecha a determinar

Acto Inaugural del Aula *Capitán Alonso de Alvarado*.

19.00 h. - Ofrenda floral ante su monumento al pie del Castillo de Mata.

20.30 h. - Lección Académica

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Asistencia: Libre.

SEPTIEMBRE: Fecha a determinar.

III Acto Institucional del 225 Aniversario.

Presentación del CD-ROM conteniendo las imágenes digitalizadas de los Anales y el Boletín de la RSEAPGC publicados en el S. XIX, elaborado en colaboración con la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Presentación de la página Web Institucional en Internet de la RSEAPGC elaborada en colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

Presentación del tercer número del boletín *El Amigo del País*.

Lugar: Salón de Actos de la RSEAPGC.

Coordinación del Acto: Bibliotecario de la RSEAPGC,
D. Víctor M. Macías Alemán.

Hora: 20:00.

Asistencia: Libre.

La Sociedad Económica ha evacuado últimamente multitud de informes y realizado gestiones ante diferentes Ministerios e instituciones públicas. Citemos, entre otras: sobre aguas; sobre parques naturales; sobre lucha biológica ante la enfermedad del naranjo; sobre monte y política forestal; sobre aeropuertos; sobre fuentes de energía solar y geotérmica, sobre la construcción del muelle de Las Nieves en el norte de la isla; sobre temas de educación, fundamentalmente sobre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la Catedral de Canarias, sobre turismo; sobre pesca; etc.

Finalmente cerramos estos Brves apuntes sobre la “Historia de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria” dejando constancia de su actual Junta Directiva formada por los siguientes Amigos del País:

**Composición de la Junta de Gobierno
al 5 de febrero de 2001.**

Director:	Ilmo. Sr. D Francisco Marín Lloris. <i>Marqués de la Frontera.</i>
Vice-Director:	Dr. D. Juan José Laforet Hernández.
Censor:	Ilmo. Sr. D. Juan Andrés Melián García.
Secretario:	D. Gonzalo Melián García.
Vicesecretario:	D. Francisco Reyes Reyes.
Tesorero:	D. Juan Esteva Navarro.
Contador:	D. Adrián Díaz-Saavedra Zerolo.
Bibliotecario:	D. Víctor Macías Alemán.
Vocal:	D. Manuel Mora Lourido.
Vocal:	D. Víctor Jordán y González de Chávez.
Vocal:	Ilmo. Sr. D. Tomás Van de Valle de Sotomayor. <i>Marqués de Guisla Guiselín.</i>
Vocal:	D. Antonio María González Padrón.
Vocal:	D. José Luis Gago Vaquero.

Director de Honor: Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz -Saavedra de Morales.

Como muestra de la consideración social y cívica que tiene acreditada la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria en los últimos años se le han dispensado los siguientes reconocimientos:

1986: Nominación de la Plaza a la que tiene la fachada su sede con el nombre de “Plaza de la Real Sociedad Económica de Amigos del País”.

1986: Descubrimiento del Busto de D. José de Viera y Clavijo, Director de la Sociedad Económica durante 15 años.

1993: Reconocimiento público del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a las seis entidades cívicas más antiguas por su contribución histórica y permanente desarrollo económico, cultural y social de la Ciudad: Real Sociedad Económica de Amigos del País, El Museo Canario, Círculo Mercantil, Real Club Victoria y Real Club Náutico.

1994: Entrega de la Medalla de Oro de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria por S. M. el Rey D. Juan Carlos I al Director Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales en Acto Institucional celebrado en el Teatro “Pérez Galdós” el 24 de Junio, 516 Aniversario de la Fundación de la ciudad.

1995: Descubrimiento de una Placa de mármol en la fachada de la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País como Homenaje del Ayuntamiento por la permanente preocupación de la Sociedad Económica por la mejora de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

1998: Entrega del Can de Plata por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

2000: Premio de la Fundación “Puerto de la Luz” por los desvelos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en pro del mismo desde antes de su creación, etc



Presidencia del Acto solemne, con motivo del 224 Aniversario.
En el centro Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Canarias,
D. Antonio López, a su derecha el Director de la R.S.E.A.P. de
Gran Canaria entrante, Iltmo. Sr. D. Francisco Marín Lloris,
Marqués de la Frontera y a la izquierda, el Director de Honor,
Excmo. Sr. D. Nicolás Díaz-Saavedra de Morales.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO



Miembros de la Junta de Gobierno de la R.S.E.A.P. de Gran Canaria que asistieron al solemne Acto de 224 Aniversario.
Primera fila: Sr. Laforet, D. Juan A. Melián, D. G. Melián, Sr. Massieu, Sr. Macías. Segunda fila: Sr. Díaz-Saavedra, Sr. Mora, Sr. González, Sr. Gago, Sr. Esteva.

BIBLIOGRAFIA

“ANALES de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria”. Desde 1871 hasta 1885. Tipografía “La Verdad”.Las Palmas. Se puede consultar en el Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.

ANES, Gonzalo: “Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII” Ed. Ariel, Barcelona, 1969.

BOLETÍN de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria. Desde enero de 1862 hasta noviembre de 1870. Imprenta de “La Verdad”, Las Palmas. Se puede consultar en el Museo Canario. En estos Boletines se incluyen los “Extractos de las actas de Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas desde su primera erección hasta fines del año 1790, por don José Viera y Clavijo.

GARCÍA DEL ROSARIO, Cristóbal: “Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)”. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.

GUIMERÁ PERAZA, Marcos: “Estudio sobre el siglo XIX político canario”. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1973.

HERR, Richard: “España y la revolución del siglo XVIII”.

CRISTÓBAL GARCÍA DEL ROSARIO

Aguilar, S.A. de ediciones, Jerez de la Frontera, 1964.

SARRAILH, Jean: “La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII”. Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

VIERA Y CLAVIJO, José: “Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)”. Edición de la R.S.E.A.P. de Las Palmas, 1981.

Se terminó de imprimir,
en los talleres de TEGRARTE, s.l.
en Telde, el 8 de Marzo de 2001,
día en el que la R.S.E.A.P. de Gran Canaria
celebra el Acto Institucional
con motivo del 225 Aniversario
de su Fundación.

